



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y
PERIODISTAS



MPI CDMX

Informe
bimestral
marzo- abril

2019

***Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de
Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México***



Contenido

| | | |
|------|---|----|
| 1. | Junta de Gobierno del MPI-CDMX | 4 |
| 2. | Consejo Consultivo | 4 |
| 3. | Consejo de Evaluación de Medidas | 4 |
| 3.1 | Tercera sesión ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas | 5 |
| 3.2 | Cuarta sesión ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas | 5 |
| 4 | Atención de Casos | 6 |
| 5 | Capacitación | 10 |
| 5.1 | Capacitación Interna | 10 |
| 6 | Trabajo de coordinación interinstitucional | 11 |
| 7 | Instrumentos jurídicos | 12 |
| 8 | Convenios | 12 |
| 9 | Juicios Laborales | 13 |
| 10 | Coordinación jurídica | 14 |
| 11 | Coordinación administrativa | 15 |
| 11.1 | Área Financiera | 15 |
| 11.2 | Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales | 17 |
| 12 | Transparencia | 17 |
| 12.1 | Atención a solicitudes de información | 17 |
| 12.2 | Portal de transparencia | 18 |
| 13 | Agenda de vinculación institucional | 19 |
| 13.1 | Reuniones de trabajo con periodistas y defensores de derechos humanos. | 19 |
| 13.2 | Foros y actividades | 20 |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

| | |
|---|-----------|
| 13.3 Vinculación Internacional..... | 21 |
| 14 Investigación | 21 |
| 15 Colaboración ProVoces USAID | 22 |
| 16 Participaciones en Tequios | 22 |
| 17 Anexo Fotográfico | 23 |



Informe bimestral de los meses de marzo y abril del 2019 que rinde la Dirección General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI-CDMX).

1. Junta de Gobierno del MPI-CDMX

El 22 de marzo del 2019 se realizó la Primera Sesión Ordinaria del 2019 de la Junta de Gobierno del MPI-CDMX con fundamento en los Artículos 9, 12 y 13 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal. Los temas abordados en dicha sesión fueron:

- Aprobación de los “Lineamientos de Acción Social del MPI-CDMX” para el ejercicio fiscal 2019.
- Aprobación del “Informe bimestral noviembre-diciembre del 2018” de las actividades de la Dirección General del MPI-CDMX.
- Aprobación del “Informe anual de actividades 2018” de la Dirección General del MPI-CDMX.
- Aprobación del “Informe bimestral enero-febrero 2019” de actividades de la Dirección General del MPI-CDMX.
- Aprobación de la ampliación de recursos del MPI-CDMX para medidas de protección en el ejercicio fiscal 2019.

2. Consejo Consultivo.

Durante el período que comprende los meses de marzo y abril del 2019, el Consejo Consultivo del MPI-CDMX no comunicó a la Dirección General la celebración de sesiones.

3. Consejo de Evaluación de Medidas.

Con fundamento en el Artículos 7 fracción IV, 21, 22, 23, 24, y 25 de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, en el bimestre de marzo y abril del 2019, se realizaron dos sesiones ordinarias del Consejo de Evaluación de Medidas con el objetivo de diseñar, implementar, coordinar y evaluar las acciones que garanticen la salvaguarda y protección de las personas defensoras de derechos humanos y personas que ejerzan la libertad de expresión y se encuentren en una situación de riesgo derivada del ejercicio de estos derechos. Por lo que, junto a las dependencias que conforman en Consejo se fortalecen los Planes de Protección



a través de **medidas preventivas, medidas de protección, medidas de protección urgente y medidas de carácter social.**

A partir de la tercera sesión ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas, se estableció el desarrollo de sesiones previas de trabajo entre las instituciones encargadas de fortalecer e implementar los Planes de Protección; llevándose a cabo la sesión previa para la cuarta sesión ordinaria el 24 de abril de 2019 en la Sala Ramona del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX).

3.1 Tercera sesión ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas

El 29 de marzo de 2019 se realizó la tercera sesión del Consejo de Evaluación de Medidas para abordar la valoración del riesgo y seguimiento de medidas en los planes de protección, respecto a siete casos incorporados al MPI-CDMX.

| Perfiles de los casos atendidos en la 3ra sesión del Consejo de Evaluación de Medidas | |
|---|---|
| Periodistas | Personas defensoras de derechos humanos |
| 0 | 7 |

3.2 Cuarta sesión ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas

El 26 de abril de 2019 se realizó la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas para abordar el seguimiento, valoración del riesgo y seguimiento medidas en los planes de protección respecto a 4 casos incorporados al MPI-CDMX.

| Perfiles de las personas atendidas en sesión del Consejo de Evaluación de Medidas | |
|---|---|
| Personas periodistas | Personas defensoras de derechos humanos |
| 0 | 4 |



4 Atención de Casos

El MPI-CDMX tiene como objetivo fundamental implementar las medidas de prevención, medidas de protección, medidas urgentes de protección y medidas sociales que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas que se encuentren en situación de riesgo. El MPI-CDMX en coordinación con las instituciones integrantes del Consejo de Evaluación de Medidas y el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación, han establecido rutas de colaboración para la atención y seguimiento de casos conforme lo establece la Ley del Mecanismo y la Constitución Política de la Ciudad de México. Por ejemplo, hasta marzo del 2019 han sido incorporados 8 casos, de los cuales 3 han sido a través de procedimiento ordinario y por lo tanto siendo presentados al Consejo de Evaluación de Medidas; y 5 han sido incorporados a través de procedimiento extraordinario con fundamento en lo establecido en los Artículos 41 y 42 de la Ley del MPI CDMX (Cuadro 1).

Cuadro 1. A continuación se presenta el número de casos incorporados al MPI-CDMX por mes del año 2019, así como el número de casos por procedimiento y perfil.

Datos sobre los casos incorporados al MPI-CDMX

| Número de casos incorporados por mes en el 2019* | | | | | |
|--|---------------------------|-------------------------|------------------------------|---------------------------------------|--------------------|
| Mes | Incorporación al MPI-CDMX | Procedimiento ordinario | Procedimiento extraordinario | Persona defensora de derechos humanos | Persona periodista |
| Enero | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Febrero | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 |
| Marzo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Abril | 3 | 0 | 3 | 2 | 1 |
| Totales | 8 | 3 | 5 | 5 | 3 |
| *Casos incorporados por procedimiento de conformidad con lo establecido en los Artículos 41 y 42 la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal. | | | | | |



Cuadro 2. A continuación se presenta un resumen de la detección de los principales factores de riesgo en personas defensoras de derechos humanos y periodistas que a) motivaron el contacto con el MPI CDMX y b) su incorporación en los meses de marzo y abril del 2019.

| Detección de principales factores de riesgo en personas defensoras de derechos humanos y periodistas que han sido incorporados al MPI-CDMX en el bimestre marzo- abril del 2019 | | | |
|--|---------------------------------------|-------------|-------------|
| Riesgo principal | Perfil | Sexo | Edad |
| Amenazas de muerte, violencia digital y de género, hostigamiento vía redes sociales | Persona defensora de derechos humanos | Mujer | 32 |
| Amenazas de muerte, ataque cibernético, violencia digital y de género, hostigamiento vía redes sociales | Persona periodista | Mujer | 33 |
| Amenazas de muerte, agresiones a las instalaciones, asesinato de colaboradores | Persona periodista | Hombre | 40 |
| Total de casos 3 | | | |



Cuadro 3. A continuación se presentan las atenciones de casos registrados en 3 tipos: a) Casos incorporados al MPI CDMX; b) Atenciones (Casos donde no hay incorporación al MPI CDMX, pero se recibe algún tipo de orientación o canalización); c) Colaboraciones para la atención de casos incorporados al Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación.

| Atención de casos bimestre marzo y abril de 2019 por tipo de caso con relación al perfil de la persona | | | |
|--|-----------------|--|---|
| Tipo de casos | Número de casos | Número de casos vinculados personas defensoras de derechos humanos | Número de casos vinculados personas periodistas o colaboradoras periodísticas |
| Personas incorporadas al MPI-CDMX | 3 | 1 | 2 |
| Atenciones * | 7 | 1 | 6 |
| Colaboraciones para atención a casos de personas beneficiarias del Mecanismo de Protección Federal | 13 | 3 | 10 |
| Totales | 23 | 5 | 18 |
| *Cuando la persona beneficiaria no fue incorporada al MPI-CDMX, pero recibió algún apoyo, se considera en la clasificación de Atenciones | | | |



Cuadro 4. A continuación, se presenta el número de acciones o medidas vinculadas a los Planes de Protección con relación a los casos incorporados en los meses de marzo y abril de 2019.

| Acciones realizadas en seguimiento a los casos incorporados al MPI-CDMX en los meses de marzo y abril del 2019 por tipo de acción o medida | |
|---|---------------------------|
| Acciones/medidas vinculadas a los Planes de Protección | Número de acciones |
| Procesos de seguimiento implementados a casos | 5 |
| Ocasiones en las que se ha proporcionado números telefónicos de emergencia de la SSC | 3 |
| Rondines Bitacorados | 1 |
| Documentación de agresiones | 3 |
| Asesoría jurídica | 2 |
| Atención psicológica | 2 |
| Código sonoro | 2 |
| Código águila | 2 |
| Vinculación al Mecanismo Federal | 1 |
| Otras | 4 |
| Total | 25 |



5 Capacitación

5.1 Capacitación Interna

En el periodo que compete a este informe, las personas servidoras públicas que laboran en el MPI-CDMX han realizado cursos de sensibilización y capacitación en materia de igualdad y no discriminación impartidos por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).

| Curso | Número de personas servidoras públicas capacitadas por curso |
|---|--|
| Igualdad y no discriminación como Derecho Humano | 3 |
| Diversidad sexual, identidades y expresiones de género sin discriminación | 1 |
| Diversidad étnica y racial sin discriminación | 2 |
| Uso del lenguaje incluyente contra la discriminación | 3 |
| El Derecho de Igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad | 3 |
| Total de capacitaciones tomadas: | 12 |



A través de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, las personas servidoras públicas del MPI-CDMX, realizaron el Curso a distancia de “Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México” del 25 de febrero a 31 marzo de 2019.

| Curso | Número de personas servidoras públicas capacitadas |
|--|--|
| Introducción a la Constitución Política de la Ciudad de México | 5 |

6 Trabajo de coordinación interinstitucional

Para fortalecer las instancias e instrumentos de coordinación y cooperación interinstitucional con el fin de conjugar esfuerzos para garantizar la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas, colaboradoras periodísticas y de las personas que se encuentren en situación de refugio en la Ciudad de México a partir del riesgo que enfrentan a partir del desarrollo de sus actividades vinculadas a la defensa de derechos humanos y el ejercicio de la libertad de expresión se han desarrollado las siguientes actividades:

- El 1 de marzo de 2019, la Dirección General del MPI-CDMX y la Dirección General de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo establecieron una ruta de colaboración con el objetivo de fortalecer las acciones y medidas sociales otorgadas por esta Secretaría en favor de personas defensoras y periodistas incorporadas al MPI-CDMX, especialmente se abordó el programa del seguro de desempleo.
- El 7 de marzo en las instalaciones del MPI-CDMX se sostuvo una reunión con Rafael Pérez Lurrabaquio, Director de Relaciones Institucionales del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México con el objetivo de fortalecer lazos institucionales y ampliar las acciones en favor de personas defensoras y periodistas incorporadas al MPI-CDMX entre los 12 y 29 años.



- El 26 de marzo con la finalidad de abordar el tema de medidas sociales, en colaboración con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), Organizaciones de Sociedad Civil y el MPI-CDMX, sostuvieron una reunión para establecer la ruta de cooperación.
- El 4 de abril, la Dirección General del MPI-CDMX asistió a una reunión convocada por la Subsecretaría de Gobierno para atender las necesidades de personas periodistas en situación de refugio en la Ciudad de México. Cabe destacar que para la obtención de información el MPI-CDMX diseñó una metodología para detección de necesidades básicas.
- Asimismo, la Dirección General del MPI-CDMX y la Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación sostuvieron una reunión de trabajo para implementar puntos de colaboración, coordinación y seguimiento a medidas en casos.
- El 24 de abril, la Dirección General del MPI-CDMX participó en la Junta de Gobierno del Mecanismo Federal con la finalidad de explicar la situación de las personas periodistas en situación de refugio en la Ciudad de México, así como la necesidad de aclarar los procesos de trabajo conjunto.

7 Instrumentos jurídicos

- Aprobación de los Lineamientos de Acción Social “Medidas de Protección del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México”, para el ejercicio fiscal 2019, dictaminados en la Primera Junta de Gobierno el 22 de marzo de 2019 y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de mayo de 2019.

Acción Social fundamentada en los términos expuestos en el Capítulo XII, Fondo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal; para dar cabal cumplimiento a lo establecido en dicha Ley respecto a la implementación de las medidas preventivas, las medidas de protección, las medidas de protección urgente y las medidas de carácter social, señaladas en los artículos 46, 47, 48, 49 y 50 de la citada Ley.

8 Convenios

En el marco de celebración de convenios se han llevado a cabo las siguientes gestiones:

- Elaboración de propuesta de convenio entre el MPI-CDMX y el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación.



- Presentación de una nueva propuesta de convenio entre el MPI-CDMX y el C5.
- Elaboración de una propuesta de convenio entre el MPI-CDMX y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.
- Revisión y adecuación del convenio entre el Sistema de Transporte Colectivo, Metro y el MPI-CDMX.
- Revisión sobre las observaciones al convenio suscrito por este MPI-CDMX y la casa de los periodistas.

9 Juicios Laborales

Referente a los juicios laborales del MPI-CDMX se informa:

| Expediente | Etapas del procedimiento |
|------------|---|
| 67/2017 | En trámites de Visto Bueno ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para que autoricen el pago de laudo |
| 162/2017 | En trámites de Visto Bueno ante la Consejería Jurídica y de Servicios Legales para que autoricen el pago de laudo |
| 163/2017 | Se notificó al MPI-CDMX el Laudo |
| 504/2018 | Audiencia de Ley, donde la Junta Número 17 de la Local de Conciliación y Arbitraje notificó a las partes, el Acuerdo de Admisión de Pruebas, en el Juicio Laboral Seguimiento al juicio laboral “Audiencia de Resolución de Admisión de Pruebas” |

Seguimiento a los laudos pendientes en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.



10 Coordinación jurídica

Como parte de las atribuciones la Coordinación

jurídica ha realizado asesoría,

observaciones legales, revisión y elaboración de contratos. Entre las actividades destacan:

- Seguimiento y asesoría jurídica al procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores número MPI-CDMX-IR-S-001-2019.
- Revisión de las actas de los eventos de la Invitación Restringida.
- Apoyo y recomendaciones jurídicas para la elaboración de los proyectos de las actas que se presentan en la Junta de Gobierno y en el Consejo de Evaluación de Medidas.
- Revisión y opinión jurídica de la Iniciativa de Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, asimismo, en el cuestionario del Congreso Local relativo a la normatividad y funcionalidad en el MPI-CDMX.

Contratos

- Elaboración y celebración del contrato relativo al servicio de Limpieza Integral de oficinas de los inmuebles que ocupa el MPI-CDMX, número CDMX-MPI-CT-007-2019 y MPI/CAJ/CT-001-2019.
- Elaboración de contratos de honorarios y prestadores de servicios profesionales del MPI-CDMX.
- Elaboración del contrato del servicio de Fumigación procedimiento que lleva a cabo la Coordinación de Administración y Finanzas.

Asesoría

- Asesoría a la Coordinación de Administración para la instalación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Mecanismo de Protección Integral, para el ejercicio fiscal 2019.
- Se le dio seguimiento a las observaciones con la Secretaría de la Contraloría General que no fueron solventadas por la otrora Directora General.
- Elaboración de contratos de honorarios y un prestador de servicios profesionales del MPI-CDMX.
- Reunión con la Dirección de Legislación y Trámites Inmobiliarios de la Consejería Jurídica para la discusión de algunos puntos de la Reglamento Interno de la Ley de Protección Integral.



Acta-Entrega de Recepción

Seguimiento a las observaciones realizadas en el Acta-Entrega Recepción de la Dirección General. El 8 de marzo la Directora General del MPI-CDMX y la Lic. Claudia Cruz, se reunieron para subsanar las observaciones, con excepción a aquellas correspondientes al área de transparencia, ya que durante 2016 y 2017 no se atendieron diversos requisitos para el cumplimiento de las obligaciones en las plataformas que le competen al MPI-CDMX.

11 Coordinación administrativa

Referente a las actividades de administración del MPI-CDMX.

11.1 Área Financiera

Dentro de la gestión y control de las operaciones se estableció una estrategia responsable en el manejo de las finanzas. Los principales resultados fueron los siguientes:

- Descarga, validación y tramitación para el pago de aportaciones patronales correspondientes a las quincenas 5,6,7 y 8 (marzo y abril de 2019).
- Registro presupuestal y contable de las operaciones realizadas por el mecanismo de protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas del Distrito Federal febrero, marzo y abril 2019.
- Cálculo y presentación de las declaraciones de impuestos locales (impuesto sobre nómina); y Federales (retención salarios, asimilados a salarios y retención honorarios) así como la informativa de operaciones con terceros y Locales.
- Integración del informe para capital humano de las Retenciones Federales realizadas.
- Capacitación para la adquisición del programa contable gubernamental.
- Atención a 98 puntos de Auditoría para entrega de Cuenta Pública.
- Aclaración de puntos a la Auditoría.
- Reunión en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en la que se trató el tema “Presupuesto 2019”.
- Calculo y presentación de las declaraciones de Impuestos Locales (impuesto sobre nómina); y Federales (retención salarios, asimilados a salarios y retención honorarios) así como la informativa de operaciones con terceros y Locales.
- Se solventaron los cambios solicitados en la Cuenta Pública.

- Integración del informe para Capital Humano de las Retenciones Federales realizadas.



- Se solventaron las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
- Integración de Formatos para solventar lo correspondiente al de SIPOT 2018.
- Integración y entrega de:
 - ✓ Informe de Ingresos del mes de marzo y abril 2019.
 - ✓ Informe de Flujo de Efectivo del mes de marzo y abril 2019.
 - ✓ Compromiso del mes de marzo y abril 2019.
 - ✓ Estado del Ejercicio Presupuestal de marzo y abril de 2019.
 - ✓ Reporte de CONAC 1° trimestre 2019.
 - ✓ Reporte de Avances Financieros de Igualdad de Género 1° trimestre 2019.
 - ✓ Reporte de Derechos Humanos y IAT 1° trimestre 2019.
 - ✓ Reporte de CAMAI 1° trimestre 2019.
- Elaboración de Cuentas por Liquidar Certificadas de la nómina de estructura del mes de abril de 2019, honorarios del mes de abril, así como la Cuenta por Liquidar Certificada de adquisiciones y servicios
- Carga del calendario abril 2019 en el sistema SAP-GRP.
- Elaboración de afectación presupuestal liquida por \$2,000,000.00
- Informes 1° trimestre 2019 DAI-1, DAI-3, Bienes Excedentes y DAI – BAJA.
- Resultados finales del Programa de Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales, del periodo enero a diciembre 2018.
- 1era. Sesión del subcomité de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios.
- Apoyo en la integración de los estados financieros por el periodo de marzo 2019 y primer trimestre 2019.
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Situación Financiera Comparativo
 - Estado de Actividades
 - Estado de Actividades Comparativo
 - Estado de Cambios de Situación Financiera
 - Estado de flujo de efectivo
 - Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
 - Estado Analítico
 - Pasivos Contingentes

realizadas por la Auditoría Superior



11.2 Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales

A partir del 25 de marzo, cada lunes se realizaron reuniones semanales con todo el equipo de la Dirección General del MPI- CDMX. En dichas reuniones, la Titular del MPI-CDMX y personas que encabezan las Coordinaciones dan un informe general de las principales actividades a realizar en la semana. Se realizaron 6 reuniones, la finalidad es mejorar y hacer más eficientes los procesos de colaboración entre las áreas.

Entre las acciones que destacan en este rubro son:

- Entrega de informes de contratos que se llevarán a cabo en los meses marzo, abril y mayo.
- Se envió a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales Informe cuarto trimestre del ejercicio 2018 de almacenes e inventarios.
- Envío de Informes mensuales de Bienes Muebles correspondientes a los meses de enero-diciembre del ejercicio 2018.
- Se envió informe consolidado de Bienes Muebles correspondiente a los 4 trimestres del ejercicio 2018, así como calendario de actividad de Bienes Muebles.
- Asistencia a reunión en CGEMDA en la cual se mencionaron los requisitos para realizar la solicitud de autorización y dictaminación del segundo trimestre del personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios.
- Término del registro presupuestal y contable de las operaciones realizadas por el MPI-CDMX marzo y abril 2019.

12 Transparencia

12.1 Atención a solicitudes de información

En el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información, en materia de transparencia durante el bimestre marzo y abril de 2019, el MPI-CDMX recibió **57 solicitudes** de información, las cuales fueron atendidas en los términos establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



| Tratamiento a las solicitudes de información en marzo 2019 ¹ | | | |
|---|-------------|---------------|----------------------------|
| Solicitudes de Información | Procedentes | Improcedentes | Orientación al solicitante |
| 38 | 33 | 2 | 3 |

| Tratamiento a las solicitudes de información en abril 2019 ² | | | |
|---|-------------|-------------|----------------------------|
| Solicitudes de información | Procedentes | Prevenición | Orientación al solicitante |
| 19 | 15 | 2 | 2 |

12.2 Portal de transparencia

- El MPI-CDMX, como sujeto obligado integró y actualizó la información pública de oficio en los formatos abiertos en su respectivo sitio de Internet y a través de la plataforma electrónica.
- Durante el periodo marzo y abril de 2019 se concluyó la actualización trimestral de la plataforma del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- De igual forma, se revisó y actualizó la plataforma de Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI) con la información del primer trimestre de 2019.

¹ En marzo se atendieron 38 solicitudes de información.

² En materia de transparencia se recibieron 19 solicitudes de información en el mes de abril.



13 Agenda de vinculación institucional

13.1 Reuniones de trabajo con periodistas y defensores de derechos humanos.

- El 26 de marzo, el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Bienestar e Inclusión y la Directora General del MPI-CDMX sostuvieron un encuentro con integrantes de la organización Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria.
- El 1 de abril, los titulares del MPI-CDMX y el PDHCDMX sostuvieron una reunión con la finalidad de impulsar las acciones del **“Espacio de participación sobre libertad de expresión”**.
- El 3 de abril, se realizó la primera reunión entre titulares del PDHCDMX, MPI-CDMX y COPRED, con la finalidad de definir estrategias de acción conjuntas, así como la resolución de procesos administrativos debido a que se comparte el mismo inmueble.
- El 3 y 16 de abril, se sostuvieron reuniones con la relatoría de libertad de expresión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Dirección General y Consejo Consultivo del MPI-CDMX con el objetivo de conocer opiniones sobre los procesos de la Comisión de Atención a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México. Como resultado de dicha reunión el Consejo Consultivo se reunió con el Congreso y asimismo se realizó un foro el 3 de mayo en el marco del mundial de la libertad de prensa.
- El 5 de abril, el MPI-CDMX sostuvo una reunión con organizaciones sociales de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en Casa Refugio Citlalteptl.
- El 9 de abril, la relatoría de libertad de expresión de la CDHDF y la Dirección General del MPI-CDMX sostuvieron una reunión para definir la ruta de trabajo rumbo al foro del 3 de mayo en el marco del día internacional de la libertad de prensa.
- El 11 de abril, se mantuvo una reunión con las personas representantes del Encuentro de Pueblos Negros que se realizará el 20 y 21 de junio en la Ciudad de México, en dicho evento participarán personas defensoras de derechos humanos y periodistas de diversas partes de país por lo que se está solicitando el apoyo del MPI-CDMX.
- El 25 de abril, con la finalidad de estrechar lazos con organizaciones nacionales y con el Relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Dirección General asistió a la presentación del informe temático de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH: **"Mujeres periodistas y libertad de Expresión"**.
- El 26 de abril se realizó en conjunto con la Coordinación de Evaluación e Implementación de Medidas, la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Evaluación de Medidas del MPI-CDMX. No hubo ninguna nueva incorporación.
- Durante todo el mes de abril se tuvieron reuniones con diversas organizaciones y colectivos enfocadas a procesos de atención psicológica y autoprotección especializadas para personas defensoras de derechos humanos y periodistas: SocialTIC, PROPUESTA CIVICA, Colectivo Luchadoras, TechPalewi y Notimia (Agencia de Noticias de Mujeres indígenas y afrodescendientes).



13.2 Foros y actividades

- El 7 de marzo se realizó junto a la CDHDF el Foro **“El Papel histórico de la radio en la sociedad mexicana (día mundial de la radio 2019)”**, con el desarrollo de los paneles:
 - I. Radios Públicas y Radios Independientes y
 - II. Radios Comerciales y Periodismo.
- El 8 de marzo, la Dirección del MPI-CDMX asistió al Encuentro **“Mujeres transformando México”** convocado por el Instituto Nacional de las Mujeres (<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/diversas-intervenciones-durante-el-evento-mujeres-transformando-mexico?idiom=es>).
- El 20 de marzo a las 9:00hrs, la titular y el equipo de la Dirección General del MPI-CDMX participaron en el **“Foro en materia de Derechos Humanos, Migración y Población”** convocado por la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. En este contexto, la Directora General tuvo una intervención en la Mesa **“Hacia una política de Estado en materia de derechos humanos: 3 poderes de la Unión y 3 niveles de gobierno”**.
- El 20 de marzo, la Directora General participó en la mesa de trabajo de la Comisión de Atención Periodistas y el MPI-CDMX con la finalidad de brindar información sobre la situación de las personas defensoras y periodistas, así como un diagnóstico general de la institución para lograr su fortalecimiento.
(<http://www.elpuntocritico.com/noticias-metropoli/gobierno-df/167248-fortalecer%C3%A1-congreso-cdmx-ley-a-favor-de-los-derechos-humanos-y-los-periodistas.html>).
- El 25 de marzo, la Directora General fue ponente en la Presentación del **“Proyecto Observatorio de Derechos Políticos”** convocado por el Instituto Nacional Electoral, el Senado de la República y la organización Otro Tiempo A.C.
- El 25 de marzo, la Directora General, participó en el **“Encuentro Participativo”** con organizaciones de la sociedad civil integrantes del PDHCDMX.
- El 28 de marzo se realizó el Foro **“Personas Migrantes y Diversidad Sexual”** convocado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Bienestar e Inclusión. En dicho evento, la Directora General participó como ponente sobre el trabajo y vinculación que se tiene con personas defensoras de derechos humanos de personas migrantes y en situación de movilidad.



13.3 Vinculación Internacional

- En el marco del programa *Generation Democracy* y como parte de la colaboración entre el *International Republican Institute* (IRI) y *United States Agency for International Development* (USAID) se realizó por primera ocasión el *Young Libyan Leaders Academy* del 11 al 13 de marzo de 2019 en la República Tunecina (Túnez). En este evento, la Directora General fue invitada para compartir conocimientos y experiencias con 20 jóvenes activistas libios, para asesorarles en la construcción y consolidación de una red de jóvenes desde una visión de derechos humanos, cultura de paz y democracia. De manera conjunta, se trabajaron actividades enfocadas para:
 1. Diseño de proyectos comunitarios dirigidos por jóvenes para ayudar a reconstruir una red de jóvenes en Libia.
 2. Aprovechar la tecnología y el diálogo para la paz para involucrar a los jóvenes en su comunidad.
 3. Discusión de buenas prácticas en materia de derechos humanos, participación ciudadana, movimientos sociales de diversas partes del mundo para el trabajo con jóvenes defensores y activistas.
 4. Detección de las brechas de desigualdad y discriminación que enfrentan las personas jóvenes en los espacios de participación.
 5. Elaborar propuestas de soluciones para las problemáticas detectadas por las personas jóvenes.
 6. Aquí se puede consultar el informe de actividades completo:
<https://www.mpi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5c9/53d/4d4/5c953d4d4f50a434586390.pdf>

14 Investigación

- Instrumento para detección de necesidades básicas para personas periodistas y sus familias que con motivo de su actividad se encuentran en situación de riesgo y en calidad de refugio en la Ciudad de México.
- Estudio comparativo sobre el indicador estructural armonización legislativa de las entidades federativas con los siguientes aspectos: adopción y entrada en vigor de leyes específicas sobre la protección a periodistas; existencia de mecanismo de protección o Unidad Estatal de Protección y medidas que garantizan la protección y seguridad de los periodistas.
- Síntesis sobre las recomendaciones emitidas y avance al Estado Mexicano en el Examen Periódico Universal 2009, 2013, 2018 ONU del Consejo de Derechos Humanos en referencia al derecho libertad de expresión, protección a periodistas.
- Síntesis sobre el informe de la Relatoría Especial de la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la situación de las mujeres periodistas y libertad en América para el establecimiento de estándares.



15 Colaboración ProVoces USAID

- Se continua el proceso de colaboración con las instituciones PROVOCES y USAID para el desarrollo de capacidades institucionales en todas las áreas del MPI-CDMX con especial enfoque en el diagnóstico institucional, estandarización del proceso de atención y para optimizar los recursos institucionales.
- El 4 de marzo, con base en las actividades conjuntas con USAID-PROVOCES se aplicó la Herramienta de Autogestión Institucional, instrumento que tiene como objetivo el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de derechos humanos por parte del MPI-CDMX.
- El 9 de abril, el equipo del Provoces-USAID presentó al equipo del MPI-CDMX los resultados de la “Herramienta de Autogestión” teniendo como principales hallazgos:
 - a. *Es necesario impulsar acciones de prevención que permitan el reconocimiento de la labor de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, y dar a conocer de manera detallada el funcionamiento del MPI-CDMX y sus atribuciones;*
 - b. *Generar un mecanismo de mapeo de riesgos que permita identificar patrones para prevenir agresiones;*
 - c. *Es necesaria la institucionalización de los procesos por cada área y la existencia de un manual de procedimientos y la creación de indicadores por cada área;*
 - d. *Es necesario el fortalecimiento de la metodología de evaluación de riesgos en el proceso de incorporación al MPI-CDMX en la realización de la evaluación, revisar el procedimiento ordinario, la implementación y seguimiento de las medidas de carácter social;*
 - e. *Se requiere la elaboración de encuestas de calidad para las personas beneficiarias. Creación de protocolos para establecer comunicaciones con las personas usuarias durante todo el proceso.*

16 Participaciones en Tequios

- El 23 de marzo la titular y el equipo de la Dirección General del MPI-CDMX participaron en el Sábado De Tequio que se realizó en Coordinación con la Alcaldía de Iztapalapa, el Gobierno de la Ciudad de México y el Gobierno de Nezahualcóyotl.
- Durante abril, el equipo del MPI-CDMX ha participado en 5 tequios: 3 en la Alcaldía Gustavo A. Madero y los realizados en Rio de los Remedios (13 de abril) y la 3ra sección de Chapultepec (27 abril).



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

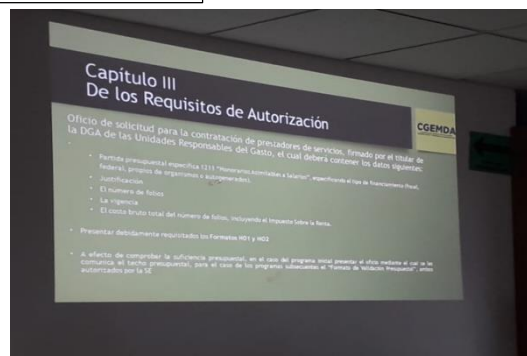
17 Anexo Fotográfico



Reunión “Registro Nacional de Emisiones (RENE) 2019”



Reunión en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en la que se trató el tema “Presupuesto 2019”



Reunión en CGEMDA “Requisitos para dictaminación del segundo trimestre del personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilables a Salarios.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



Foro “El papel histórico de la radio en la sociedad mexicana”



Primera Sesión Ordinaria Junta de Gobierno del día 22 de marzo de 2019.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



Primera sesión del Comité de transparencia.



“Foro en materia de Derechos Humanos, Migración y Población”



Foro “Personas Migrantes y Diversidad Sexual”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



Sábado de Tequio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



Reuniones semanales del equipo del MPI-CDMX



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Tequios

4 de abril



11 de abril



27 de abril





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

Cuarta sesión de Consejo de Evaluación y
Medidas



Gral. Prim 2, Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México
T. 55187354

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS



Reunión de seguimiento con PROVOCES



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE
PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y
PERIODISTAS**



Presentación del informe temático: mujeres periodistas y libertad de expresión.



“Curso de Inducción para Servidores Públicos de la Administración Pública de la CDMX 2019”